

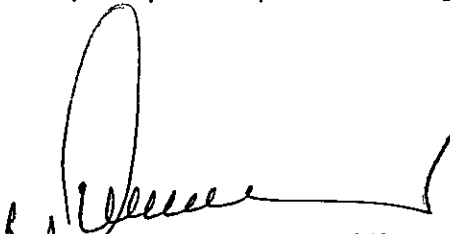
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		GCT-FT-08	
	FORMATO:	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS	VERSIÓN 02	
			11/01/2024	

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO N° 181			
FECHA	10	04	2026

El GERENTE de la E.S.E Hospital Juan Luis Londoño, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. 015 del 12 de septiembre del 2014 en el Numeral 6 del Artículo 41 del Capítulo VII de la etapa precontractual del Estatuto de Contratación de la E.S.E Hospital Juan Luis Londoño modificado mediante acuerdo No. 004 del 29 de marzo del 2019, se procede a realizar la verificación de la garantía a efectos de comprobar el cumplimiento frente al resguardo de los amparos determinados y requeridos para la ejecución del Contrato.	
DATOS DE LA POLIZA	
CONTRATISTA/TOMADOR	ALBEIRO MIRANDA RIVERA
NIT/CC	C.C 1.094.166.091 EXPEDIDA EN EL ZULIA
No. DE CONTRATO	181
TIPO O MODALIDAD CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN LA ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO DE EL ZULIA (NS).
PLAZO DE EJECUCION	04 0003 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2026 RUBRO 2.1.2.02.02.008.03 SERVICIOS TECNICO ADMINISTRATIVOS
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.600.000)
BENEFICIARIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO
NUMERO PÓLIZA	4487815
FECHA EXPEDICIÓN	10 DE ABRIL DE 2026
ASEGURADORA	SURAMERICANA

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$660.000	09/04/2026	09/10/2026

Revisados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por E.S.E Hospital Juan Luis Londoño y, en consecuencia, se imparte la aprobación de la garantía constituida por el contratista


WILLIAM RANGEL MANRIQUE
Gerente E.S.E Hospital Juan Luis Londoño